

— D.^a M.^a Asunción Álvarez Martín. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).

— D.^a Manuela Chamizo Lozano. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Manuel Fernández-Cortés Bermejo. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretario:

— D. José Manuel Rodríguez Aceituno. Funcionario de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, 10 de noviembre de 2006.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la elaboración de proyectos de formación en centros para el curso 2006/2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 7 de marzo de 2006 por la que se convocan ayudas para la elaboración de proyectos de formación en centros, a desarrollar durante el curso 2006/2007 (D.O.E. n.º 34, de 21 de marzo), a

propuesta de la Dirección General de Política Educativa, y haciendo uso de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO:

Primero. Conceder las ayudas para la elaboración de los proyectos de formación en centros que se especifican en el Anexo I, por importe de 23.439,52 euros (901,52 euros por cada proyecto), que se imputará a la aplicación presupuestaria 2006.13.02.421 B.481, Superproyecto 2006.13.02.9001, Proyecto 2006.13.02.0002 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2006.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 13 de noviembre de 2006.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

ANEXO I

CENTRO	TÍTULO	COORDINADOR/A	C.P.R.	CANTIDAD CONCEDIDA
I.E.S "Santiago Apóstol" ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	"Currículo Digital"	Carlos M. Cabanillas Núñez	Almendralejo	901,52 Euros
I.E.S.O. "Cuatro Villas", C.P.I. "Maguilla" y C.P. "J. Rodr. Pereira" (Berlanga), C.P. "Ntra. Sra." (Maguilla), C.P. "Santiago R. y Cajal" (Ahillones), EOEP AZUAGA (BADAJOZ)	"Las técnicas de estudio en la enseñanza obligatoria"	Adela Escobar Guerrero	Azuaga	901,52 Euros

C.C. "Ntra. Sra. de la Granada"/Santo Ángel LLERENA (BADAJOZ)	"Educación en valores y cuidado del medioambiente"	M ^a de los Ángeles Cortés Bernabé	Azuaga	901,52 Euros
C.P."César Hurtado Delicado" VALVERDE DE LEGANÉS (BADAJOZ)	"Las TIC: una herramienta más del educador, un útil del educando"	Antonio Martín González	Badajoz	901,52 Euros
C.E.E. "Los Ángeles" BADAJOZ	"Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación"	Francisco Carbonell Gil	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "Pedro Vilallonga Cánovas" SAN VICENTE DE ALCÁNTARA (BADAJOZ)	"Entorno Linex"	Patricia Rubio Holguín	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "Jiménez Andrade" PUEBLA DE OBANDO (BADAJOZ)	"Puesta en funcionamiento de nuestra biblioteca"	Juan José Agúndez Rebollo	Badajoz	901,52 Euros
C.P. "San Pedro y San Pablo" VALDEHORNILLO (BADAJOZ)	"Educación para la salud"	M. Luisa Espinosa Moreno	Don Benito	901,52 Euros
C.P. "Luis Chamizo" ZAHÍNOS (BADAJOZ)	"Fomento de la Lectoescritura"	Fátima Pajuelo de la Maya	Jerez de los Caballeros	901,52 Euros
C. P. "Ntra. Sra. de la Caridad" LA GARROVILLA (BADAJOZ)	"La Mediateca como dinamizadora del centro"	M ^a del Carmen Moscatel Rodríguez	Mérida	901,52 Euros
C.P. "Virgen de la Cueva" ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ)	"Animación a la lectura"	Eladia M. Sánchez Trinidad	Talarrubias	901,52 Euros
C.C. "Cristo Rey y San Rafael" TALARRUBIAS (BADAJOZ)	"Programa de Educación Emocional a través de la musicoterapia"	M. Sheila Dávila García	Talarrubias	901,52 Euros
C.P. "Alba Plata" FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)	"Elaboración de actividades interactivas para el aula"	Juan A. Pérez Rodríguez	Zafra	901,52 Euros
C.P. "Camilo Hernández" CORIA (CÁCERES)	"Proyecto Lector II"	Bienvenida Rodríguez Oliva	Coria	901,52 Euros
I.E.S.O "Torrejuncillo" TORREJUNCILLO (CÁCERES)	"Creación y gestión de biblioteca. Fomento del hábito del lector"	Rosario Alonso Martín	Coria	901,52 Euros

C.R.A. "El Jaral" (Pozuelo de Zarzón, Villa del Campo, Guijo de Coria y Guijo de Galisteo) (CÁCERES)	"Plan de mejora de la biblioteca escolar"	Jaime Martín Hernández	Caminomorisco	901,52 Euros
I.E.S. "San Martín" TALAYUELA (CÁCERES)	"Elaboración y organización de materiales curriculares para alumnos inmigrantes"	Roberto Bayón García	Navalmoral de la Mata	901,52 Euros
C.P. "San Miguel" BARQUILLA DE PINARES (CÁCERES)	"La biblioteca del Centro, nos divertimos leyendo"	Mª Pilar Guillén Ramos	Navalmoral de la Mata	901,52 Euros
C.P. "El Pozón" NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)	"Construimos una biblioteca y disfrutamos leyendo"	Francisco J. Pérez Herreruela	Navalmoral de la Mata	901,52 Euros
C.P. "La Hispanidad" CÁCERES	"Desarrollo del currículo integrado Hispano- Británico en EI y EP"	Ángela Mª Egido Novas	Cáceres	901,52 Euros
C. Concertado "Nazaret" CÁCERES	"La biblioteca: un tesoro por descubrir"	Pedro González Corchado	Cáceres	901,52 Euros
C. Concertado "San Antonio de Padua" CÁCERES	"¿Cómo animar una biblioteca escolar?"	Marta Fuentes Urdiales	Cáceres	901,52 Euros
C.R.A. "Quercus" (Jaraicejo, Aldea del Obispo y Aldeacentenera) (CÁCERES)	"Biblioteca escolar"	Mª Esmeralda Bernal Montero	Trujillo	901,52 Euros
C.P. "Ntra. Sra. de Guadalupe" MIAJADAS (CÁCERES)	"Biblioteca escolar y fomento de la lectura"	Ana Mª Orellana Nievas	Trujillo	901,52 Euros
C.P. "Ntra. Sra. de Sopetrán" ALMOHARÍN (CÁCERES)	"Informatización y gestión de la biblioteca"	Mª Jesús Durán González	Trujillo	901,52 Euros
Escuela de Idiomas PLASENCIA (CÁCERES)	"Aplicaciones del aula de informática en la enseñanza de idiomas"	Christian Hormann	Plasencia	901,52 Euros

ANEXO II

CENTRO	TÍTULO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
I.E.S.O. "Ribera del Fresno" RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)	"Iniciación a la elaboración de materiales"	Incumplimiento del art. 7
C.C. "Ntra. Sra. de la Granada/Santo Ángel" LLERENA (BADAJOZ)	"Logomatrix"	Incumplimiento del art. 6.1.d
C.C. "Ntra. Sra. de la Granada/Santo Ángel" LLERENA (BADAJOZ)	"Fomento de la escritura. Implicación familiar"	Incumplimiento del art. 6.1.d
I.E.S. "Emérita Augusta" MÉRIDA (BADAJOZ)	"Actividades con JCLIC"	Incumplimiento del art. 6.1.d y del art. 9.2
C.P. "Stmo. Cristo de las Misericordias" SALVATIERRA (BADAJOZ)	"Utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza del portugués"	Renuncia
C.P. "San Fernando" BADAJOZ	"Organización escolar de una unidad plurilingüe"	Puntuación insuficiente de acuerdo con el art. 9.1
C.P. "Manuel Pacheco" BADAJOZ	"Relacionarnos bien"	Puntuación insuficiente de acuerdo con el art. 9.1
C.P. "San Pedro de Alcántara" BADAJOZ	"Competencia social"	Puntuación insuficiente de acuerdo con el art. 9.1
C.P. "Luis Chamizo" SALVALEÓN (BADAJOZ)	"Elaboración de recursos didácticos para la enseñanza del portugués"	Puntuación insuficiente de acuerdo con el art. 9.1

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, del Consejero, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 384 de 4 de mayo de 2006, dictada en el procedimiento contencioso-administrativo 268/2004, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

En el recurso contencioso-administrativo n.º 268/2004, promovido por Ferrovial Agroman, S.A. contra Resolución de fecha 8 de enero de 2004 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se desestima reclamación de abono de cantidad por ejecución de obras de ampliación del Centro de Salud de San Roque en Badajoz, ha recaído Sentencia n.º 384, dictada el 4 de mayo de 2006, por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, corregido en su cuantía por Auto de 12 de mayo, del citado Tribunal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, que ordena al titular del órgano competente dictar la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de las resoluciones judiciales,

RESUELVO:

Primero. Proceder a la ejecución de la Sentencia n.º 384, dictada el 4 de mayo de 2006 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

"FALLO: Que en atención a lo expuesto debemos de estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ferrovial Agroman, S.A. contra la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura de 8.1.2004, a que se refieren los presentes autos, y en su virtud la debemos anular y anulamos condenando a la Junta de Extremadura, a que le abone la suma de 32.606,41 euros más el interés legal desde la interposición del recurso contencioso administrativo y todo ello sin expresa condena en cuanto a las costas".